

LA ASESORA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

**CERTIFICA**

Que MARIA DEL PILAR DIAZ JUNCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1019030377, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4140000-338-2018, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 22 de abril de 2018 y el 21 de mayo de 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Área Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de un millón trescientos sesenta y ocho mil quinientos seis pesos m/cte. ( \$1.378,506.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
364	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la /		1,378,506.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
364	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar	OFICINA CONSEJERIA DE COMUNICACIONES	1,378,506.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.

LUZ MARINA CONSUELA VILLA

Solicitud No: 2711